

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2548788

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES, Abogado, Notario Interino de la Séptima Notaría de Santiago Certifico: Que por escritura pública de fecha 26 de agosto de 2024, ante mí, RAIMUNDO BRAVO ALVAREZ, domiciliado en Huérfanos 1117, oficina 513, comuna y ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones: Nombre: "ACCORDA GROUP SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será a) La prestación de servicios legales, financieros, económicos, de inversión, administrativos, publicitarios, de promoción, de comunicación, de estrategia, y marketing; b) Realización de todo tipo de inversiones, tanto del área mobiliaria como inmobiliaria; c) La explotación de bienes muebles e inmuebles. El arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes; d) La prestación de servicios financieros; e) Compra, venta, importación, exportación de comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles; f) El desempeño en el extranjero o en Chile de toda clase de agencias, representaciones, comisiones mercantiles y otras, respecto de empresas nacionales y extranjeras y el desarrollo de cualquier clase de intermediación; g) Construcción, edificación y remodelación de bienes inmuebles. El desarrollo y gestión de todo inmobiliarios; h) El ejercicio de cualquiera otro tipo de actividad análoga, complementaria o conexas a las anteriormente señaladas, en especial leaseback; y en cualquier otro negocio que acordaren los socios.. Administración con amplias facultades RAIMUNDO BRAVO ALVAREZ. Capital: \$5.000.000.- dividido en 500 acciones nominativas, iguales, de una misma serie y sin valor nominal, suscrito y pagado en el acto. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero. Duración: Indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 23 de septiembre de 2024.

CVE 2548788

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl